Asunción, 07 de diciembre de 2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 573/2010

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE COBRANZAS DE LA AGENCIA REGIONAL CAAGUAZÚ

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 28287 de fecha 02 de diciembre de 2010, elevamos a consideración y trámite de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 573/2010 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE COBRANZAS DE LA AGENCIA REGIONAL CAAGUAZÚ.**

El día 26 de noviembre de 2010, siendo las 13:15 horas, se dió apertura a los sobres de oferta, dándose lectura al monto de las mismas, incluído el I.V.A., en el siguiente orden conforme Acta Nº 187/2010:

1	LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	Gs 733.286.580
2	CARAGUATAY S.A.	Gs 647.183.649
3	APONTE LATORRE S.A.	Gs 890.205.202
4	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	Gs 701.117.978
5	COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 749.247.186
6	SERMAT S.A.	Gs 685.563.370
7	ING. RAMÓN SALVIONI	Gs 603.786.000

ANÁLISIS:

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS OFERTAS

1. Conforme al estudio realizado por el Miembro representante de la Asesoría Legal se informa que, no todos los Oferentes cumplen con todos los requisitos legales y económicos establecidos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes" y la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, ya que no presentan todos los documentos requeridos, conforme se observa en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta (Memorándum SGA/DOC/089/2010). Cabe señalar que los mismos no son de carácter sustancial.

B. ESTUDIO FINANCIERO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LAS OFERTAS

B.1 Estudio Financiero

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 5 "Capacidad Financiera" que textualmente dice:

Capital mínimo requerido:

- Tener un Patrinomio Neto compuesto por: Capital + Reservas + Revaluaciones Contables + Otros Rubros de Resultados, igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado.
- Para la Evaluación del Capital Mínimo Requerido, se utilizará el promedio aritmético, de los Balances presentados por los Oferentes, correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios.

Índice de Liquidez Corriente:

- Activo Corriente / Pasivo Corriente = 1 o mayor, que permita demostrar la capacidad del Oferente para responder al pago de deudas en caso de un requerimiento inmediato.
- Para la Evaluación del Índice de Liquidez Corriente, se utilizarán los Balances de cada año, presentados por los Oferentes, correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios.

Se han verificado los balances presentados de las 4 (cuatro) ofertas más económicas para los intereses de la ANDE, constatándose que tres (3) de las firmas Oferentes reunen las condiciones de solvencia necesaria debido a que su Patrimonio Neto es superior al 30 % de la oferta respectiva; al igual que el valor del Índice de Liquidez mínimo solicitado, por tanto, dichas ofertas están calificadas y podrán participar en la evaluación de ofertas de la presente Licitación (Memorándum SGA/DOC/090/2010).

Verificadas las condiciones establecidas en el presente ítem **se descalifica a la firma Oferente ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY**, por no cumplir con los requisitos mínimos en materia de CAPACIDAD FINANCIERA del Pliego de Bases y Condiciones (Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", numeral 5).

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

B.2 Estudio Económico

Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta N° 187/2010:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	Gs 733.286.580	
2	CARAGUATAY S.A.	Gs 647.183.649	Gs 647.183.721
3	APONTE LATORRE S.A.	Gs 890.205.202	
4	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	Gs 701.117.978	
5	COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 749.247.186	Gs 749.247.164
6	SERMAT S.A.	Gs 685.563.370	
7	ING. RAMÓN SALVIONI	Gs 603.786.000	

Las Planillas de Precios presentadas por los oferentes **CARAGUATAY S.A.** y **COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.**, registra variaciones de algunos subtotales por errores de redondeo .

La Planilla de Precios presentada por el oferente ING. RAMÓN SALVIONI, no detalla los Precios Unitarios en letras. Sin embargo, no presenta errores aritméticos, y el monto final corresponde con el monto del Formulario de presentación de oferta.

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTOS (Gs.)	PORCENTAJE
	PRECIO DE REFERENCIA ANDE (1)	765.222.200	%
1	ING. RAMÓN SALVIONI	603.786.000	-21,10
2	CARAGUATAY S.A.	647.183.721	-15,43
3	SERMAT S.A.	685.563.370	-10,41
4	LM CONSTRUCCIONES, del Ing. Nelson Monges	733.286.580	-4,17
5	COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	749.247.164	-2,09
6	APONTE LATORRE S.A.	890.205.202	**16,33**

(1) El índice porcentual es en relación al **PRECIO DE REFERENCIA ANDE** (I.V.A. incluido)

B.3 Estudio Técnico

Verificadas las condiciones establecidas en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes" y Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", respecto a los requisitos técnicos establecidos de: "Experiencia general en construcción", "Facturación Anual Media en Construcción", "Experiencia específica en construcción", "Capacidad en materia de personal", "Capacidad en materia de equipos", además de la presentación de la "Metodología de Trabajo", del "Cronograma de Obra" y la Planilla de Ofertas, se observa que no presentan todos los documentos requeridos, conforme consta en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta (Memorándum SGA/DOC/089/2010). Cabe señalar que los mismos no son de carácter sustancial.

Se ha solicitado, a través del Departamento de Licitaciones, a la firma oferente que ha presentado la oferta más baja, ING. RAMON SALVIONI, los documentos faltantes, incompletos o poco nítidos, a efectos de efectuar el análisis correspondiente, conforme consta en el Memorándum SGA/DOC/095/2010, y en la Transmisión de Fax DCP/DLI/0510/2010:

IAO 11.1.e **Alcance de las Obras**

1. Metodología de trabajo

IAO 11.1.f **Experiencia Específica en Construcción**

4. Constancias o Certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su

IAO 11.1.f **Capacidad en Materia de Personal**

12. Un Organigrama previsto para la ejecución de las Obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.

13. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil para la Dirección de Obras

14. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2010 de la Patente Municipal del profesional Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de puesta en servicio.

15. Si la persona designada para la dirección de obras es un profesional Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.

16. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la Dirección de Obras, suscrito por el mismo.

Además, se ha solicitado que se detalle los Precios Unitarios en letras, a pesar de no presentar errores aritméticos, para el total cumplimiento del formato proveído por la Convocante.

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme al Estudio y Comparación de Ofertas realizado y atendiendo a los aspectos legales, financieros, económicos y técnicos, citados en los literales A y B precedentes, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación conformado para el presente efecto, atendiendo a lo dispuesto en los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley Nº 2051/03, **recomienda** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 573/2010 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE COBRANZAS DE LA AGENCIA REGIONAL CAAGUAZÚ**, a la firma oferente **ING. RAMÓN SALVIONI**, por ser la oferta más baja, y que ha presentado los documentos no sustanciales requeridos por el Comité de Evaluación en el plazo fijado.

El monto de la oferta asciende a la suma de **Gs 603.786.000 (guaraníes seiscientos tres millones setecientos ochenta y seis mil)**, I.V.A. Incluido.-

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Arnaldo Javier Bernal
Miembro Representante Asesoría Legal

Arq. Herminio Miranda
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

* Resolución P/Nº 28287/2010
* Acta Nº 187/2010
* Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum SGA/DOC/089/2010)
* Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum SGA/DOC/090/2010)
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas
* Fotocopia de numerales referenciados del Pliego de Bases y Condiciones
* Solicitud de Documentos no sustanciales faltantes (Memorándum SGA/DOC/095/2010)
* Transmisión de Fax DCP/DLI/0510/2010 (con los documentos presentados)